

## A N U N C I O

### PLANTILLA CORRECTORA DEFINITIVA PRIMER EJERCICIO

### Y RESULTADO PROVISIONAL CORRECCION AUTOMATICA PRIMER EJERCICIO

### 2 PLAZAS TÉCNICO/A GESTION

### (OPOSICIÓN LIBRE)

(BOP nº161 de 25/08/2017 y BOE nº 232 de 26/09/2017)

Reunido el día 22 de octubre de 2018 el Tribunal Calificador que juzga el proceso selectivo para la provisión en la Plantilla de Personal Funcionario de 2 Plazas de Técnico/a Gestión -Oposición Libre-, se da a conocer por el presente los acuerdos adoptados por éste:

#### PRIMERO.- PLANTILLA CORRECTORA DEFINITIVA

Una vez transcurrido el plazo- del 8 al 15 de octubre de 2018, ambos inclusive-, para formular las alegaciones y reclamaciones al cuestionario y/o plantilla correctora provisional del primer ejercicio, y no habiéndose presentado ninguna, se eleva a definitiva la plantilla correctora provisional publicada el día 5 de octubre de 2018.

#### SEGUNDO.- CALIFICACION PRIMER EJERCICIO

De conformidad con lo establecido en la Base 9.1 de la convocatoria (BOP Toledo nº 161 de 25/08/17), por el presente se hace público en el Tablón de Anuncios y Página Web, la relación de aspirantes que han superado el PRIMER EJERCICIO, al haber obtenido una calificación mínima de 5,00 puntos -Base 7.2 y Anexo II de la convocatoria, siendo como sigue:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN	DNI./NIF.	
1	ARROYO SANCHEZ, JOSE LUIS	7,05	****478	L
2	LOPEZ DIAZ, LAURA	5,80	****983	F
3	PRIETO GONZALEZ, OLGA	7,40	****594	P

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso administrativo de alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado o ante el Sr. Presidente de la Diputación de Toledo (artº 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Sin perjuicio de lo anterior, podrán ejercitar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, 23 de octubre de 2018,

**LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,**

FRANCISCA RODRÍGUEZ MINAYA

**PAGINA WEB DE LA DIPUTACION DE TOLEDO.**